

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta de Directores  
de Camaronera Bravo Grande S. A.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Camaronera Bravo Grande S. A. al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de las normas y prácticas contables utilizadas y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2000, cargos diferidos representan principalmente US\$419,979 correspondientes a gastos preoperacionales incurridos en el año 1993, netos de amortización por US\$108,959 y diferimiento de pérdidas en cambio provenientes del año 1999 por US\$474,022 y a valores resultantes de los ajustes de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 por US\$147,238 y US\$126,238 respectivamente; durante el año 2000, la Compañía registró en los resultados del año un efecto neto de US\$283,095 que corresponde a US\$436,478 por gastos de amortización de preoperacionales y diferencia en cambio y US\$153,383 de ingreso por los efectos de aplicación de la NEC 17, nota 6. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador establecen que los cargos diferidos deben ser amortizados con cargo a resultados a partir del inicio de sus operaciones y que las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originan. Si los referidos gastos se hubieran aplicado en el año 1999, al 31 de diciembre del 2000, los cargos diferidos hubieran disminuido en US\$419,979, el déficit acumulado hubiera aumentado en el mismo importe, reserva de capital hubiera disminuido en US\$120,093 y la pérdida del año 2000 hubiera resultado en utilidad por US\$127,736.

4. En nuestra opinión, debido a la importancia de los efectos sobre los estados financieros adjuntos de los asuntos mencionados en el párrafo 3, los referidos estados financieros no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Camaronera Bravo Grande S. A. al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. ✓
5. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará operando como negocio en marcha. Como está indicado en la Nota 1 a los estados financieros, existen situaciones que resultan en dudas sustanciales, sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajustes para reflejar el valor neto de realización del valor en libros de los activos o el importe y clasificación de los pasivos que debería efectuarse si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.
6. Tal como se menciona más ampliamente en la Nota 1 a los estados financieros, el 12 de marzo del 2000 el Gobierno Ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización oficial de la economía, el cual contempló principalmente cambios al régimen tributario, laboral y monetario del país, en los que se incluyó la conversión de las cifras contables al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América. A partir del 1 de abril del 2000, la contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

*Deloitte & Touche*

SC-RNAE 019  
Abril 11, 2001

  
Rafael Muñoz R.  
Socio  
Registro # 7315